



**iJuntos Podemos!**

**Documento de Igualdad**

**Feminismo y LGTBI**

**Asamblea  
Ciudadana  
Autonómica**

**2016**



**NO  
TTIP**

**¡Juntas Podemos!**

**Círculo de Feminismos  
de la Comunidad de Madrid**

**Documentos y Punto**

**Es Ahora**

**Participando Podemos**

**Podemos Escucha**

**Reinicia Podemos**

**Uniendo Podemos**



## Índice

Introducción .....	4
<b>Feminismo para vivir .....</b>	<b>5</b>
La desigualdad económica .....	5
El trabajo de cuidados es una responsabilidad social .....	6
Podemos, un partido igualitario .....	7
La violencia machista y la formación para una revolución cultural .....	8
Derecho sobre el propio cuerpo .....	9
Somos parte del Movimiento Feminista y del Movimiento LGTBI .....	9
<b>El Feminismo como necesidad. La Diversidad como bandera .....</b>	<b>10</b>
<b>Parte organizativa para llegar a los objetivos políticos .....</b>	<b>11</b>
Círculos de Feminismo y LGTBI .....	13



Este documento es fruto del diálogo y el acuerdo entre diferentes iniciativas que presentaron sus documentos sobre Feminismo y LGTBI en el marco del proceso de la Asamblea Ciudadana de Podemos Comunidad de Madrid. Construir redes y alianzas es la mejor manera de cimentar una organización feminista; y este documento es una muestra de ello. Este texto pretende recoger las mejores propuestas de: el Círculo de Feminismos de Comunidad de Madrid, Reinicia Podemos, Podemos Escucha, Uniendo Podemos, Participando Podemos, Es Ahora y Documentos y Punto. Las feministas ponemos en práctica otras formas de hacer política y lo-gramos poner en el centro lo que nos une.

## Introducción

Como organización comprometida con la democracia y los de derechos humanos, Podemos debe implicarse en la lucha contra las desigualdades de género y la LGTBI-fobia, y esto se traduce en asumir el feminismo como parte de sus principios rectores.

Para ello, debe dotarse de las herramientas necesarias y promover —tanto en la sociedad como en el interior de la propia organización— la participación de las mujeres, la visibilización de las personas LGTBI, el reconocimiento de los cuidados e impulsar la corresponsabilidad. Porque para construir una sociedad igualitaria es necesario hacerlo desde una organización feminista, incluyendo tanto a las bases como a los espacios orgánicos. Y el feminismo no es sólo un discurso, es una manera de organizarse, también.

Afirmamos con orgullo que nos reconocemos en la historia del movimiento feminista, en sus avances y en sus luchas por los derechos de las mujeres y por la igualdad real en el seno de nuestra sociedad. Y continuaremos trabajando de la mano de este movimiento para garantizar que el feminismo forme parte del discurso y de la acción de todos los órganos de Podemos; para seguir escribiendo la historia de nuestro pueblo, que es la historia de la gente que vivimos aquí.



## Feminismo para vivir

En reconocimiento al desigual punto de partida, a la necesidad de realizar acciones positivas compensatorias de dicha desigualdad y a la diversidad, apostamos por el concepto de equidad de género.

Transversalidad de género: Inclusión de la perspectiva de género en todos y cada uno de los ejes del programa. Establecer el enfoque feminista como un eje que impregne toda la política autonómica es la mejor garantía de nuestra participación en Podemos.

Para la toma de posición de Podemos Comunidad de Madrid en torno a cuestiones relativas a los derechos de las mujeres, se realizarán debates programáticos coordinados por la responsable de la Secretaría, a través de la deliberación conjunta e informada.

## La desigualdad económica

Vivimos en tiempos de desigualdad global. La desigualdad económica, que no ha hecho sino aumentar, se instala sobre la previa desigualdad de género, que lleva con nosotras desde siempre y ambas se refuerzan. La economía feminista ha hecho un excelente trabajo de análisis de las consecuencias de las sucesivas crisis financieras y de las políticas neoliberales en las vidas de mujeres y hombres, así como en la igualdad de género. Ahora sabemos que para combatir la desigualdad de género es imprescindible atender a las dos dimensiones de la desigualdad: la económica y la cultural porque ambas dimensiones se entrelazan y retroalimentan. No es posible combatir una sin combatir la otra. El capitalismo se levanta sobre el trabajo gratuito e invisibilizado de las mujeres pero también necesita naturalizar ese trabajo, por lo que las políticas austericidas, además de más desigualdad, pretenden una nueva relectura del papel de las mujeres en la sociedad, un reforzamiento de los roles tradicionales de género. En un momento en el que el empleo es un espacio muy escaso al sistema no le interesa que las mujeres compitan en igualdad de condiciones y prefieren que volvamos a hacernos cargo, en exclusiva, del trabajo reproductivo.

Los estudios de la economía feminista demuestran que cuando las crisis acaban han ocurrido tres cosas: que se ha intensificado el trabajo de las mujeres, tanto el remunerado como el no remunerado; que el empleo masculino se recupera antes que el femenino y que este, además, termina más precarizado que al principio, y que de las crisis se sale con retrocesos en los avances en igualdad conseguidos anteriormente.



- Los análisis económicos que se hagan en Podemos deben tener siempre en cuenta los trabajos de la economía feminista y anticapitalista que sirven para explicar este lado del mundo que a menudo queda oculto, aunque sirva para sostenerlo todo.
- Los documentos realizados por cualquier órgano deben tener perspectiva de género. El Observatorio debe encargarse de que dicha perspectiva esté presente de manera transversal.

## El trabajo de cuidados es una responsabilidad social

La Comunidad de Madrid es una región en la que las políticas neoliberales se aplican envueltas en una neolengua que se pretende hacer pasar por social. Los gobiernos del Partido Popular han traído a las mujeres mayor brecha salarial, mayor precarización, empobrecimiento, más desempleo y mayor desigualdad a todos los niveles. La igualdad ha retrocedido especialmente en lo que hace a los trabajos de cuidados, sin los que la vida no es posible. Las escuelas infantiles han alcanzado precios prohibitivos para la mayoría de las familias, las residencias de mayores, privatizadas ahora, se encuentran en condiciones indignas para nuestros mayores, la Ley de Dependencia (con todas sus limitaciones) ha sido de facto derogada y todo ese trabajo lo están asumiendo las mujeres a costa de sus propias vidas y expectativas de futuro. El cuidado de las personas, indispensable para que una sociedad subsista, tiene que ser repartido de una forma equitativa tanto en el ámbito doméstico (corresponsabilidad) como a escala social: para ello es fundamental que el Estado y las instituciones cumplan su parte. Cuidar es un trabajo social necesario, dignifica a una sociedad y la hace más igualitaria. Las políticas de cuidados deben ser asumidas como de la máxima importancia social. El trabajo de cuidados no debe (re)convertirse en trabajo gratuito e invisible de las mujeres. Además, al profesionalizarse, desfeminizarse y dotarse de estándares de calidad, no sólo se gana en igualdad y en justicia, sino que este es un importante nicho de empleo y de desarrollo económico para la región.

Sigue siendo prioritario un plan de rescate ciudadano con perspectiva de género: escuelas infantiles públicas y gratuitas, residencias de mayores públicas y de calidad, plan para extender el cuidado de las personas dependientes, revertir las privatizaciones en lo que tiene que ver con el cuidado de las personas y en todo caso, primar la calidad como criterio frente al precio.

Elaboración de un Plan de racionalización de horarios laborales, de manera que todas las personas tengan la oportunidad de cuidar y disfrutar también de sus familias.



## Podemos, un partido igualitario

No podremos construir una sociedad igualitaria si no somos capaces de construir un partido feminista. Y no es fácil, pesan las inercias, los prejuicios, y pesan, mucho, los privilegios. Las áreas de Feminismo y LGTBI deben ser espacios políticos y culturales que construyan saberes, herramientas, que hagan políticas, para todas y todos.

- Elaboración de un Plan de Igualdad que se implementará al interior de Podemos Comunidad de Madrid. Para ello se realizará previamente un diagnóstico de género que permita conocer la línea de base y comprometer al conjunto de la Organización en la puesta en marcha de dicho Plan.
- Se velará especialmente por la paridad en todas las instancias. La presencia de mujeres será, como mínimo, paritaria, sin tener un máximo. Las listas cremallera se aplicarán siempre y cuando no perjudiquen a las mujeres, y serán de cumplimiento obligado también en el caso de cualquier forma de confluencia electoral con otras formaciones. Una democracia radical es una democracia paritaria y eso incluye no sólo las listas, sino también los actos públicos, la visibilidad de mujeres en las portavocías, el combate a los micromachismos internos, el uso del lenguaje inclusivo en los documentos y actos públicos; así como la mencionada perspectiva de género en todos los documentos y políticas. Y todas esas medidas deben implementarse de manera obligatoria y no mediante protocolos voluntarios que finalmente no se cumplen.
- Los Círculos son la unidad básica de organización de Podemos. Es necesario, por tanto, fomentar en ellos la participación paritaria y las actitudes no sexistas y la promoción activa de la equidad de género. Para ello, se realizará una serie de recomendaciones relacionadas con su funcionamiento cotidiano. A la Secretaría de Feminismo y LGTBI les corresponderá elaborar una guía de comportamiento asambleario y moderación con perspectiva de género que permita fomentar la participación equitativa, mediante el fomento activo de la toma de la palabra, la limitación de los tiempos de intervención, la priorización de quienes no hayan tomado la palabra a lo largo de una asamblea o la recomendación de realizar rondas de opinión ante temas de especial importancia. Incluir ludotecas y/o espacios de cuidados durante la celebración de las mismas o de otros actos realizados por los Círculos. Regular los horarios y duración de las reuniones.
- Participación no presencial: Elaborar una metodología de participación telemática, en convivencia con la participación asamblearia, que facilite la conciliación de la participación política con otras obligaciones, manteniendo como elemento central la necesidad de la deliberación conjunta.
- Telegram: Elaborar una guía de buenas prácticas que introduzca la perspectiva de género, tanto en términos de conciliación (una herramienta pen-



sada para facilitar la participación y la organización no puede convertirse en un requisito de militancia 24 horas) como de moderación y prevención del acoso y otras formas de violencia ejercidas a través de este medio.

- Se pondrán en marcha, además, formaciones para hombres antipatriarcales o igualitarios, para que los que quieran sumarse a esta militancia tengan espacios propios desde los que construir y proyectar nuevos modelos de masculinidades tan necesarios.
- Se organizarán encuentros de mujeres que permitan la deliberación común en entornos que faciliten la toma de palabra individual. Y también se dará formación en habilidades específicas que fomenten la participación política de las mujeres.
- Formación en herramientas para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, políticas de igualdad y políticas inclusivas.

## La violencia machista y la formación para una revolución cultural

Es imprescindible reconocer el continuum de violencia, que va más allá de los casos recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y elaborar estrategias integrales de lucha contra las violencias machistas, que contemplen la educación y la sensibilización, además de mecanismos concretos de apoyo a mujeres en situación de violencia de género. Compromiso con la lucha para erradicar las violencias machistas de todas las esferas sociales donde habitualmente se han naturalizado o interiorizado impidiendo la evolución y el aprovechamiento de las capacidades de las personas.

Las campañas que se hacen siguen exigiendo a la víctima que tome determinadas decisiones y culpabilizándola si no lo hace. El peso de su seguridad sigue recayendo sobre ella, y no sobre los agresores. Pero no olvidamos que el Derecho penal no puede ser la única respuesta a las violencias machistas es imprescindible una revolución cultural que pasa por introducir la educación en la escuela, la educación sexual y la educación en igualdad.

- Es necesario apoyar la escuela coeducativa y asegurarnos de que el dinero público no financia a la escuela que segrega sexualmente.
- En esa misma escuela hay que integrar también la desigualdad de las personas LGTBI, que siguen siendo acosadas y que aún no encuentran en el periodo escolar la igualdad necesaria para poder desarrollarse como personas libres e iguales.





- Es necesario crear en un futuro gobierno de la Comunidad de Madrid del que forme parte Podemos, una Consejería de Igualdad que vele por la misma en todas las instancias, que apoye al movimiento feminista, que transversalice la perspectiva de género y que apoye también la creación artística e intelectual de las mujeres, el conocimiento feminista y sus saberes.

## Derecho sobre el propio cuerpo

En el mundo se está librando actualmente una guerra contra las mujeres cuyo campo de batalla es el cuerpo. En Polonia, en Madrid hace poco, en Latinoamérica, el derecho al aborto, y al libre uso de la sexualidad es un derecho en cuestión de las mujeres. Ni un paso atrás en esa lucha, fundamental para nosotras. Educación sexual en las escuelas y promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

## Somos parte del Movimiento Feminista y del Movimiento LGTBI

No hay que inventar un nuevo feminismo. El feminismo tiene 250 años de fructífera historia, el feminismo ya ha cambiado el mundo. Tenemos que seguir cambiándolo. Las mujeres han sido siempre piezas clave en las estrategias de control social, pero, no lo olvidemos, también en las resistencias. Y esas resistencias son esas de las que tenemos que aprender y después aprovechar. Las mujeres han sido piezas clave en la PAH, en las Mareas, en la lucha contra el TTIP, en la lucha por los barrios, en los sindicatos, en la lucha contra la venta de viviendas a los fondos buitres... En la Comunidad de Madrid existe un rico y diverso movimiento feminista que ha conseguido enormes movilizaciones y grandes éxitos. Nos reconocemos parte de ese movimiento y de esa lucha. El movimiento LGTBI en esta comunidad es, además, un referente de lucha en todo el mundo. No pretendemos suplantar a ninguno de los dos, sino incorporar su lucha a nuestra perspectiva y poner las instituciones a su disposición.

Esa es nuestra lucha, con ellas, con las asociaciones y con el movimiento feminista que ha llenado las calles, construido herramientas políticas y sabiduría feminista. No empezamos de cero, tenemos una larga historia de la que nos sentimos parte.

- Desde Podemos nos comprometemos con la participación política y social de las mujeres y con la promoción del asociacionismo feminista y de mujeres.
- La responsable de Feminismo se encargará de que Podemos esté presente en el movimiento feminista sin ninguna pretensión de sustituirlo o dirigirlo, sino sólo de formar parte de él.



## El Feminismo como necesidad. La Diversidad como bandera.

La diversidad aún es víctima de ciertas inercias y comportamientos, en buena parte heredados, y que limitan el desarrollo social del colectivo LGTBI, desde etapas bien tempranas. Aún hay que lograr un entorno educativo afable y amistoso, que libere de la pesada carga que supone ser objeto de discriminación en una etapa tan delicada como la asociada a la educación, y durante la que se produce el desarrollo emocional de cualquier persona. Debemos garantizar que el entorno educativo no expulse del mismo a las personas del colectivo LGTBI.

También tenemos que lograr que los servicios públicos sean acogedores para las personas LGTBI: por desgracia, siguen produciéndose situaciones en las que, al acudir al personal sanitario para la realización de pruebas preventivas de enfermedades de transmisión sexual, la persona LGTBI debe desnudar su vida personal para poder acceder a dicha prueba. También se producen situaciones en las que, al tramitar una denuncia por agresiones, la persona denunciante, que tiene que recrear la dura vivencia de la agresión, se enfrenta a burlas por parte de la administración, o cuanto menos vea como su relato parece tener menor peso del que debiera.

Tenemos que apoyar la batalla contra el VIH-Sida apoyando a las asociaciones, también económicamente, y promoviendo la implicación de los poderes públicos en esta lucha. También somos parte del movimiento LGTBI, uno de los más activos e influyentes del mundo.

Desde el CCA se debe adquirir un compromiso con la visibilidad del colectivo LGTBI, así como procurar la formación interna necesaria para empujar hacia la integración del colectivo.



## Parte organizativa para llegar a los objetivos políticos.

Creación de una Secretaría de Feminismo y LGTBI, dotada de los medios necesarios para el desarrollo de su actividad. Dicha Secretaría tendrá competencias transversales y se encargará de elaborar las propuestas relativas a la promoción de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI, tanto en el programa electoral como en el interior de la organización.

Será obligatorio que la Comisión de Garantías consulte a la Secretaría de Feminismo y LGTBI en los casos de acoso o abuso sexual.

La Secretaría de Feminismo y LGTBI velará por el mantenimiento de las relaciones con las asociaciones LGTBI, feministas y de mujeres de la sociedad civil para estudiar la inclusión de sus propuestas en materias relacionadas con su ámbito de actuación, un trabajo que realizará en estrecha coordinación con la Secretaría de Relaciones con la Sociedad Civil y los Movimientos Sociales.

El objetivo principal de la Secretaría de Feminismo y LGTBI debe ser despatriarcalizar la organización. Cuando hablamos de cambiar las dinámicas que se repiten en el espacio público no podemos olvidarnos de que no son más que una extensión del sistema heteropatriarcal.

La Secretaría contará con subáreas específicas: Área de Feminismos y Área LGTBI.

Ejercer de órgano de coordinación, cuidado y supervisión para que las políticas feministas y de inclusión de la diversidad sean respetadas a todos los niveles del partido. Serán imperativas portavocías mixtas en todos los órganos en los que haya portavoz, y paridad en todos los cargos (incluyendo futuros gobiernos) y en actos públicos, siempre entendiendo “paridad” como un mínimo y no como un máximo, y no permitiendo la sustitución de mujeres por hombres en las listas. Se intentará evitar la segregación temática de los cargos y áreas de Podemos, abriendo las áreas más técnicas a la participación femenina. Se usará lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones del partido. Se instará, además, al Área de Organización, a generar espacios de conciliación para el fomento de la participación igualitaria.

Dotarnos de los necesarios recursos económicos para llevar a cabo nuestros objetivos.

Parte de estos recursos deben poder ser utilizados por los Círculos Feminista y LGTBI de la Comunidad de Madrid en labores de formación y de puente con asociaciones, movimientos y activistas de las luchas sociales, para defender estas políticas feministas y de inclusión de la diversidad, así como para que éstas sean



retroalimentadas por los movimientos y luchas que llevan años trabajando en este sentido.

Incluir la formación feminista y sobre diversidad en todos los niveles internos, para que nuestro discurso sea asumido por todo el partido, especialmente cargos públicos y portavocías; e igualmente, la formación de cara al exterior, para que este discurso pueda ser comprendido y asumido por la sociedad.

Formación específica que dote de herramientas para la participación política a las mujeres que se muestren interesadas, tanto en relación con los conocimientos políticos como con la toma de la palabra en público y otras habilidades valoradas en el ámbito político y en el interior de nuestra organización.

**La Secretaría de Feminismo y LGTBI de la Comunidad de Madrid se organizará de la siguiente manera:**

- Una/un responsable general de la Secretaría, a propuesta del CCA
- Todas/os las/los portavoces de Feminismo y LGTBI de los Consejos Ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Será obligatorio que exista esta portavocía en todos los Consejos Ciudadanos Municipales. En los municipios donde no haya Consejo Ciudadano, la Asamblea del círculo correspondiente votará a la persona que ejercerá esa responsabilidad.
- Representantes del Círculo de Feminismos autonómico, y del círculo LGTBI autonómico, elegidos en asamblea de cada círculo respectivo.
- Cada responsable de Área de feminismo y LGTBI municipal o de círculo, donde haya, debe formar equipos de trabajo para poder desarrollar los objetivos de este documento político.

Además, se creará en la Comunidad de Madrid un Observatorio de Feminismo y LGTBI, independiente de la Comisión de Garantías, que supervisará la transversalización del enfoque feminista a todo el Consejo Ciudadano Autonómico, así como a las políticas públicas, además de la implantación de las políticas feministas y LGTBI propuestas, y también evaluará la participación igualitaria en el partido, tanto en los círculos como en la estructura orgánica, pudiendo proponer medidas para fomentarla. Este Observatorio generará un protocolo interno ante cualquier tipo de violencias machistas y LGTBIfóbicas. Caso de darse este tipo de conductas, el Observatorio realizará un informe de cada caso, que tendrá que ser tenido en cuenta por la Comisión de Garantías autonómica para tomar su decisión debiendo motivar esta última aquellos casos en que su resolución no coincida con el informe mencionado desde una perspectiva de género. La mediación no será apta para los casos de violencias machistas.



El observatorio estará formado por cinco personas. Dos elegidas por Círculo de feminismos de la Comunidad de Madrid y Círculo de LGTBI de la Comunidad de Madrid. Las otras tres serán elegidas por el área. Tanto los círculos como el área podrán proponer a feministas prestigiosas para esos puestos.

Igualmente, se elaborará un código para una convivencia libre de sexismo en la organización que tendrá en cuenta la igualdad de trato como principio en las relaciones entre las personas, y donde las mujeres estarán presentes en todos los ámbitos. Asimismo, se impulsará la corresponsabilidad, se empleará el lenguaje inclusivo y se actuará activamente contra el acoso y otras formas de violencias machistas, dentro y fuera del partido.

## Círculos de Feminismo y LGTBI

El círculo de Feminismos de la Comunidad de Madrid tiene como función principal establecer un nexo entre el Movimiento Feminista y los espacios orgánicos de Podemos. Es necesario que cuente con recursos económicos para facilitar su actividad política. Su opinión será tenida en cuenta cuando se den debates programáticos relacionados con el Área de feminismo y LGTBI.

Se elegirá una persona en cada círculo como Enlace de Feminismo que estará en contacto directo con la responsable municipal y autonómica de feminismo/igualdad. Dicho puesto será rotativo cada seis meses. Su función será desarrollar herramientas que permitan trasladar prácticas feministas a los círculos.

Entre las diversas funciones del Círculo nos encontramos con:

- Realización de campañas de sensibilización y formación de feminismo con los Círculos territoriales de la Comunidad de Madrid.
- Organización de actos en campaña electoral, especialmente para promover las candidaturas de mujeres feministas.
- El círculo tendrá poder decisorio en las cuestiones políticas que atañen a las mujeres.



**¡Juntos Podemos!**

**NO  
TTIP**

**Asamblea  
Ciudadana  
Autonómica**

**2016**